



## COMUNICACIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO.

**Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación del proceso convocado por Orden 2748/2022, de 28 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Archivos, Grupo A, Subgrupo A2, por el personal laboral fijo de la Comunidad de Madrid de la categoría profesional de Titulado Medio (Grupo II, Nivel 7, Área A).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado quinto de la base octava y el apartado tercero de la base novena de la Orden 2748/2022, de 28 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca pruebas selectivas, por parte de la Comisión Delegada se ha aprobado, como ANEXO del presente acuerdo, **la puntuación obtenida por el único aspirante en la fase de concurso**, acordando su comunicación a la Dirección General de Función Pública para que proceda a su publicación en la página web.

Para la valoración de estos méritos, se han seguido los criterios establecidos en la legislación vigente aplicable a este proceso y en concreto, la Orden 2748/2022, de 28 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Archivos, Grupo A, Subgrupo A2, por el personal laboral fijo de la Comunidad de Madrid de la categoría profesional de Titulado Medio (Grupo II, Nivel 7, Área A).

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante esta Comisión Delegada o ante la Dirección General de Función Pública, como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio ejercitar cualquier otra acción que se estime pertinente.

El Secretario de la Comisión Delegada,  
En Madrid, a la fecha de la firma electrónica  
Documento firmado digitalmente por DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA  
Fecha: 2025.12.18 11:50



## ANEXO I

**RELACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 2748/2022, DE 28 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, ESPECIALIDAD DE ARCHIVOS, GRUPO A, SUBGRUPO A2, POR EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO MEDIO (GRUPO II, NIVEL 7, ÁREA A).**

### ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	SUPERACIÓN PRUEBAS SELECTIVAS	NOTA FINAL FASE DE CONCURSO
1	IGLESIAS CONTRERAS	LUIS JESÚS	***1076**	16	4	20